JUNTA DE DEPORTES Copacabana	**INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN**

CONTRATO N°	CD-010-2024
CONTRATANTE:	Junta de Deportes y Recreación de Copacabana
CONTRATISTA:	Cristian Cespedes Hernandez
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	Ingresar nombre del supervisor
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como fisioterapeuta para acompañar las actividades y procesos de recuperación a deportistas y a la comunidad en general, así como en la prevención de lesiones.
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
PLAZO:	Seis (06) meses.
FECHA DE INICIO:	06-03-2024
OTRO SI N.:	NA
VALOR OTRO SI:	NA
PLAZO OTRO SI:	NA

CANCELADO

ASISTENTES A LA REUNION	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Maria Clara Bustamante Sánchez
POR PARTE DEL CONTRATISTA	Cristian Cespedes Hernandez
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNION	Junta de Deportes y Recreación de Copacabana

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Realizar acompañamiento íntegro a los usuarios y deportistas del municipio de Copacabana para prevenir	Se realizó atención para la prevención de lesiones por medio de la reeducación postural y disminución de mecanismos lesivos, de manera individualizada según	Número de deportistas atendidos: 40 Se evidencia su asistencia en el

lesiones.	su disciplina y ocupación durante una hora cada uno.	anexo 1.
2. Realizar acompañamiento íntegro a los usuarios y deportistas del municipio de Copacabana para tratar lesiones.	Se realizó atención para el tratamiento de lesiones a las personas que dentro de la prevención, educación y diagnóstico presentan lesiones específicas con o sin diagnóstico claro, por medio de la atención individualizada en una consulta de aproximadamente una hora.	Número de deportistas atendidos frente al tratamiento de lesiones: 40 Se evidencia su asistencia en el anexo 1.
3. Realizar acompañamiento íntegro a los usuarios y deportistas del municipio de Copacabana para realizar una recuperación efectiva.	Se realizó el agendamiento para la revisión y seguimiento de las atenciones brindadas con su respectivo plan de tratamiento casero.	Anexo 1: Agenda próxima.
4. Realizar capacitaciones a la comunidad en general para impulsar hábitos deportivos saludables a la hora de practicar cualquier disciplina.	Se realiza de manera individual y grupal en asesoría , pues es la base fundamental de cada rehabilitación y proceso que involucre el mejoramiento de calidad de vida de la comunidad.	Se evidencia en la lista de asistencia en anexo 1 , en atención a comunidad general , cada plan y asesoría va con capacitación de habitos saludables.
5. Realizar capacitaciones a deportistas para impulsar hábitos deportivos saludables a la hora de practicar cada una de sus disciplinas.	Se realizó el acompañamiento a: -Rugby evalaucion e intervención - Tennis de campo	Los formadores de las diferentes disciplinas conocen los procesos de sus deportistas, por lo tanto, es importante revisar las metodologías de entrenamiento y la prevención de lesiones con una correcta preparación y hábitos deportivos. Se evidencia en el anexo 1
6. Realizar atención al público en general para la rehabilitación de lesiones tanto de todos los grupos poblacionales.	Se realizó la atención a las personas de la comunidad general entre adultos y adultos mayores no deportistas en lesiones recidivantes y educación frente a hábitos de vida saludables.	Número de personas atendidas de la comunidad general: 40 Se evidencia su asistencia en el anexo 1
7. Diseñar un Plan de rehabilitación de lesiones a las personas atendidas para su respectiva implementación en casa.	Cada uno de los usuarios del servicio, sale de consulta con un plan de acción específico para su patología o lesión, ya que la terapia es la ilustración de cada actividad que debe llevar a cabo entre cada consulta.	Aún no se cuenta con un documento específico consolidado debido a que estamos en la fase de diagnóstico y observación para comenzar con planes de mayor incidencia lesiva.

8. Diseñar un Plan de rehabilitación de calentamiento previo por cada disciplina deportiva.	En las intervenciones individuales, se educa a los deportistas frente a la correcta movilización articular y preparación muscular de las diferentes estructuras implicadas en su disciplina, así mismo, de manera general.	A cada disciplina visitada, se le ha dejado la indicación sobre la correcta movilidad dirigida a su gesto deportivo, evidenciado en el anexo 1
9. Realizar un trabajo interdisciplinario con los entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas para el manejo de las lesiones que puedan sufrir los deportistas.	Se realizó el acompañamiento a los deportistas en articulación con los entrenadores de rugby y tennis de campo	-Se atendió un total de 4 deportistas de rugby y tenniis de campo - Evidenciado en el anexo 1
10.Brindar asistencia a los deportistas con necesidades especiales, tales como personas lesionadas, con movilidad limitada o que se lesionen durante la práctica deportiva.	Los deportistas del municipio son prioridad en el servicio de fisioterapia, por lo tanto, son los usuarios más frecuentes que reciben la atención integral desde la valoración, atención, intervención y seguimiento del plan casero según avances y necesidades.	Se evidencia su asistencia en el anexo 1. CANCELADO
11.Apoyar y acompañar a los entrenadores y deportistas de las diferentes selecciones deportivas, en las diferentes competencias para la recuperación física, muscular de los deportistas que así lo requieran.	Se está realizando la construcción del cronograma de atención y articulación para cada disciplina, que será implementado para los próximos informes.	Si bien ya se implementó la fase de visitas y acompañamientos a algunas disciplinas debidamente conformadas, no se ha constituido ningún apoyo específico en competencia ya que se está trabajando inicialmente en pre-competencia. Se proyecta prestar servicios de activación y relajación muscular durante los intercolegiados.
12.Participar y apoyar los proyectos y eventos recreo-deportivos, sociales y culturales que realice la entidad o la administración municipal con aval del ente deportivo.	Acompañamiento logístico y como apoyo en primeros auxilios durante las vacaciones recreativas comprendidas entre el 17/06/2024 al 27/06/2024.	Desde el área de fisioterapia y rehabilitación estamos dispuestos a prestar servicios y apoyo siempre que sea requerido. Anexo 1
13.Dar uso racional a los implementos deportivos que le sean confiados por la entidad para el correcto desarrollo de sus actividades contractuales, no destinarlos	Los implementos que reposan en el consultorio son usados y cuidados.	Se realiza aseo y utilización continua de los espacios e implementos del área de fisioterapia.

para actividades ajenas ni particulares, ni retirarlo de las instalaciones deportivas sin la autorización previa y por escrito del interventor del contrato.		
14.Tener siempre un comportamiento ético y profesional, además de ofrecer a los usuarios internos y externos de la entidad un trato amable, cordial y respetuoso, tanto dentro como fuera de las instalaciones deportivas.	Cada uno de los usuarios es valorado de manera integral, teniendo en cuenta el trato amable y respetuoso.	El buen servicio nos caracteriza, por lo tanto, es importante mantener un comportamiento ético y profesional.
15.Apoyo en las actividades propias de la entidad tales como (vacaciones recreativas, festivales en barrios y veredas, alcaldía en tu sector y las demás que vayan a ejecutarse dentro de la vigencia del contrato).	Durante este mes acompañamos las diferentes actividades que requerían en la semana de la juventud y el deporte , también estuvo presente el equipo de rehabilitación en las jornadas deportivas de los juegos escolares .	Desde el área de fisioterapia y rehabilitación estamos dispuestos a prestar servicios y apoyo siempre que sea requerido.
16.Y las demás inherentes al objeto del contrato que garanticen su ejecución sin desvirtuar el objeto contrato y por el periodo específico determinado en el contrato.	Durante este mes se asignaron acompañamientos en los juegos y jornadas de Inter clases.	Desde el área de fisioterapia y rehabilitación estamos dispuestos a prestar servicios y apoyo siempre que sea requerido.

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento del objeto contratado.					
Calidad de las especificaciones del bien o servicio.					
Cumplimiento en los tiempos de entrega asignados.					
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista.					

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA SUPERVISIÓN

Si en la ejecución contractual se evidencia que hay incumplimientos parciales u oportunidades de mejora, se deben dejar plasmadas en este capítulo indicando los compromisos para mitigar la situación presentada

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE

JUNTA DE DEPORTES Copacabana	**INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN**

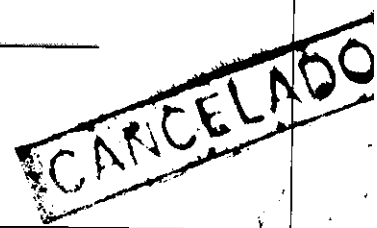
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$27.215.292
Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	$ 27.215.292
Valor pagado	$ 21.923.429,7
Valor a pagar en este periodo	$ 4.535.882
Valor total ejecutado	$ 26.459.311,7
Saldo	$ 755.980,3
FECHA DE LA PROXIMA REUNIÓN	

El supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y a la fecha se constata que cumplió con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales para el periodo de cobro de conformidad con los preceptos consagrados en la Ley 797 de 2003 y el Decreto 1562 de 2012.

El supervisor delegado del contrato certifica que a la fecha las pólizas que se derivaron del contrato de la referencia se encuentran debidamente actualizadas en valores, amparos y vigencias. (Solo si aplica)

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024

 FIRMA	  FIRMA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONTRATISTA

CANCELADO

ASISTENCIA - Fisioterapia Junta Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá

Fisioterapeuta: Gilma Cogollo A. POBLACIÓN: GENERAL

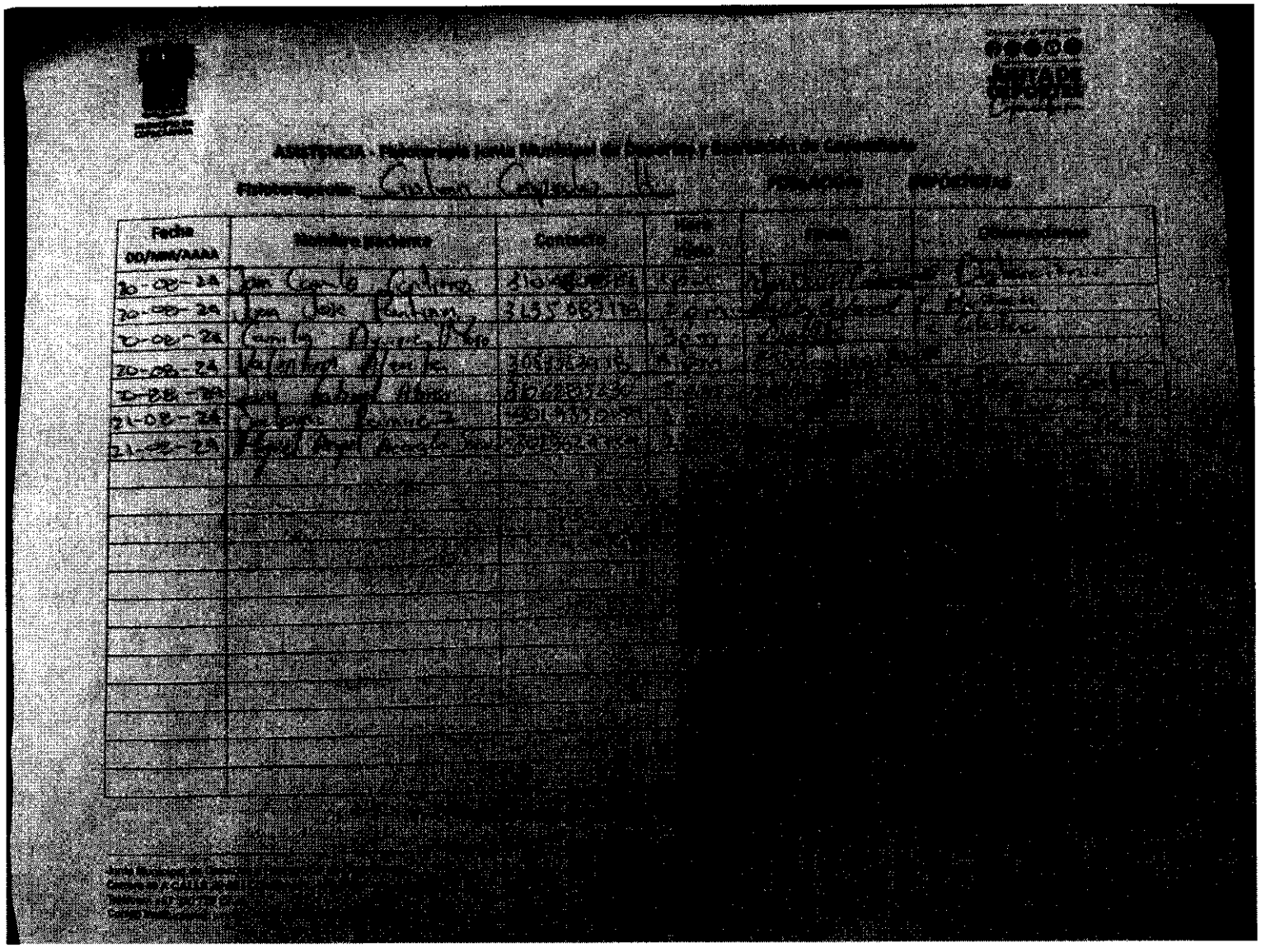
Fecha DD/MM/AAAA	Nombre paciente	Contacto	Hora inicio	Firma	Observaciones
01-08-24	Adriana Ilan Lopez	3002081352	2 pm		2 Rep Cancelo
01-08-24	Juan Guillermo	3022095697	3 pm	Reemplazo	1 Rep reemplazo Ruth
01-08-24	Pablo Emilio		4 pm		
01-08-24	Ruth Estela Cano	301 2023567	4:30 pm		1 Rep Pendiente
01-08-24	Alba Lucia Agudelo	3015959820	5 pm		1 Rep Cancelo
02-08-24	Omaira Hernandez	3009852752	2 pm		
02-08-24	Valentina Rivera	3228446425	3 pm		
02-08-24	Clara Rueda Pinzon	3219			
02-08-24	Juana Catalina Ibañez				
02-08-24	Sandra Cruz Leiva				
05-08-24	Flavio Espinel Vargas				
06-08-24	Gabriel Mateo Cadena				
06-08-24	Esmeralda Arango				
06-08-24	Margarita Lozada				
06-08-24	Olga Forero				
06-08-24	Orlanda				
06-08-24	Yuranis Gil Lopez				
06-08-24	Amalia Avila				
08-08-24	Lucia				
08-08-24	Paula P				

ASISTENCIA - Fisioterapia Junta Municipal de Deportes y Recreación de Copacabana

Fisioterapeuta: Cristian Cespedes H. **POBLACIÓN:** GENERAL

Fecha DD/MM/AAAA	Nombre paciente	Contacto	Hora inicio	Firma	Observaciones
21-08-24	Angie Katerine Chavez.	3207925998	3 pm		
21-08-24	Maximiliano Franco	3114933022	4 pm		
22-08-24	Juan Gabriel Agudelo Ru	2162760348			
22-08-24	Luis Daniel				
22-08-24	Manuela Flores				
26-08-24	Juliana Toro				
26-08-24	Miguel Angel Rios				
26-08-24	Valentina Rivero				
22-08-24	Eduardo Perez				
22-08-24	Diego Angel Pineda				
22-08-24	Sandra Restrepo				
22-08-24	Juan Esteban Tobo				
22-08-24	Beatriz Elena Villa				
22-08-24	Luis Felipe Rios Vasquez				
28-08-24	Sara Estrada				
28-08-24	Nathalia Florez				
28-08-24	Flavia				
28-08-24	Julian				
28-08-24	Juan				
28-08-24	Pedro				

RECIBIDO

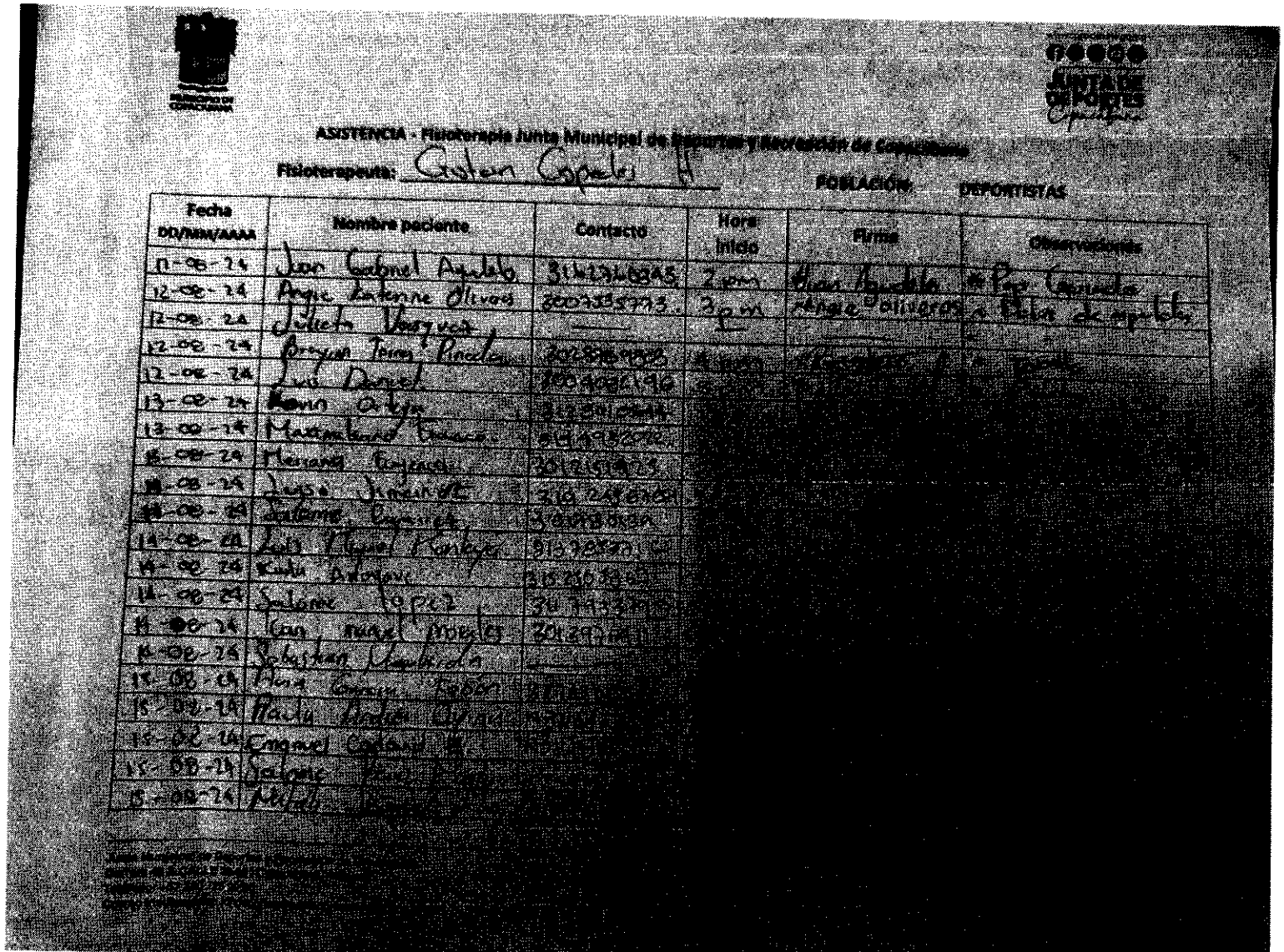


ASISTENCIA - Fisioterapia Junta Municipal de Deportes y Recreación de Cartagena

Fisioterapeuta: Carlos Cayetano Ruiz

Fecha DD/MM/AAAA	Nombre paciente	Contacto	Hora inicio	Firma	Observaciones
20-09-24	Juan Carlos Cayetano	3105[illegible]84	5:00		
20-09-24	Juan Jose Pastrana	3135886218	6:00		
20-09-24	Camila Duarte Ruiz		7:30		
20-09-24	Valentina Mena Fe	3054[illegible]18	8:30		
20-09-24	Juan Gabriel Abril	3106[illegible]56	9:30		
21-09-24	Carlos Cayetano	3001[illegible]23	5:00		
21-09-24	Miguel Angel Acosta	3012[illegible]45	6:00		

CANCELADO



ASISTENCIA - Fisioterapia Junta Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá

Fisioterapeuta: Gaston Capella

POBLACIÓN: **DEPORTISTAS**

Fecha DD/MM/AAAA	Nombre paciente	Contacto	Hora Inicio	Firma	Observaciones
11-06-24	Juan Gabriel Agudelo	3143236845	2 pm	Juan Agudelo	Pago Cancelado
12-06-24	Angie Katerine Olivos	3007335793	3 p.m	Angie Olivos	Pago Cancelado
12-06-24	Julieta Vargas				
12-06-24	Jorgan Tomas Pinedo	3025869825			
12-06-24	Luis Daniel	3004062196			
13-06-24	Kevin Ortiz	3132012444			
13-06-24	Maximiliano Gomez	3149382012			
15-06-24	Mariana Fonseca	3018519923			
18-06-24	Jorge Jimenez	3102428464			
18-06-24	Gaston Capella	3136938834			
14-06-24	Luis Miguel Pantoja	3133783201			
14-06-24	Karen Arteaga	3152360366			
14-06-24	Salome Lopez	314 1933			
14-06-24	Juan Angel Angulo	3012977461			
15-06-24	Sebastian Mendivelso				
15-06-24	Maria Camila Tibaquira				
15-06-24	Paula Andrea Oyola				
15-06-24	Emanuel Cadena M.				
15-06-24	Salome				
15-06-24	Mikaela				

CANCELADO